

# CONGRESO NACIONAL

Sesion de las dos Camaras reunidas en 1.º de Junio de 1898

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Senadores:

Balmaceda, José María	Miers Cox, Nathan
Blanco, Ventura	Rozas, Ramon Ricardo
Eastman, Adolfo	Salas, José Rafael
Echeverría, Leoncio	Santelices Ramon F.
Errázuriz, Javier	Tocornal, José
González, Juan Antonio	Valdes Cuevas, Antonio
Irrarázaval, Carlos	Vial, Alejandro
Latorre, Juan José	Walker Martínez, Carlos
Lazcano, Fernando	

I los señores Diputados:

Ariztía, Rafael	Jordan, Luis
Bañados Espinosa, Julio	Mac-Clure, Eduardo
Bello Codesido, Emilio	Matte Pérez, Ricardo
Bernales, Daniel	Meeks, Roberto
Besa, Arturo	Montt, Pedro
Brito, Heriberto	Nieto, José Ramon
Campo, Enrique del	Ortúzar, Daniel
Campo, Máximo del	Ossa, Macario
Cañas Letelier, Manuel A.	Ovalle, Abraham
Concha, Carlos	Padilla, Miguel A.
Díaz Basoain, Joaquin	Pinochet Gregorio A.
Echáurren Valero, Victor	Pinto Agüero, Guillermo
Echeñique, Joaquin	Rio, Agustin del
Fábres, José Francisco	Rioseco, Daniel
González Errázuriz, Alberto	Rivera, Juan de Dios
Gutiérrez, Artemio	Santelices, Daniel
Herboso, Francisco	Scotto, Federico
Hevia Riquelme, Anselmo	Silva Cruz, Raimundo
Hunceus, Jorje	Tocornal, Ismael
Infante, Pastor	Undurraga, Luis A.
Jaramillo, José Domingo	Verdugo, Agustin

Se encontraban tambien presentes los señores:

José Arrieta, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Uruguay, Decano del Cuerpo Diplomático residente en Santiago;

Ernest von Treskow, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Alemania;

Norberto Piñero, Enviado Extraordinario i

Ministro Plenipotenciario de la República Argentina;

Julio H. de Mello e Alvim, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Brasil; Emeterio Cano, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Bolivia;

Henry L. Wilson, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de Norte América;

Conde Antonio Greppi, Ministro Residente de Italia;

Andley Goslen, Ministro Residente de Gran Bretaña;

Conde de Van Steen, Ministro Residente de Bélgica en el Brasil;

Julio Walters, Encargado de Negocios de Bélgica;

Conde Saint Aulaire, Encargado de Negocios de Francia;

Manuel F. Benavides, Encargado de Negocios del Perú;

Cristóbal Fernández, Encargado de Negocios de España;

Secretarios i adictos de Legacion;

Ministros de las cortes superiores de Justicia; jenerales i jefes del Ejército; miembros de la Universidad i de las distintas corporaciones del Estado; jefes de los diversos servicios de la administracion; Intendente de la provincia i alcaldes de la Municipalidad.

Minutos ántes de la una de la tarde, llegaba S. E. el Presidente de la República a las puertas de la Universidad (local provisorio para las sesiones del Congreso Nacional), acompañado de los señores Carlos Walker Martínez, Ministro del Interior; Juan José Latorre, Ministro de Relaciones Exteriores; Augusto Orrego

Luco, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Darío Zañartu, Ministro de Hacienda; Ventura Blanco, Ministro de Guerra i Marina i Emilio Bello Codesido, Ministro de Industria i Obras Públicas.

Una comision compuesta de los señores senadores Rozas i Valdes Cuevas i de los señores Diputados Jaramillo, Matte Ricardo i Santelices, recibió en el pórtico exterior a S. E. el Presidente de la República i lo condujo hasta la entrada del salon de sesiones, donde le esperaba otra comision formada por los señores senadores Eastman i Salas i los señores diputados Infante, Meeks i Rivera.

El Excmo. señor Errázuriz tomó asiento entre el Presidente del Senado, señor Lazcano, i el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Tocornal.

En los extremos de la mesa presidencial ocuparon sus asientos el secretario del Senado don Francisco Carvallo Elizalde i el secretario de la Cámara de Diputados don Rafael Blanco.

El señor LAZCANO (Presidente).—En nombre de Dios Todopoderoso se abre la sesion.

*Abierta la sesion S. E. el Presidente de la República se puso de pié i dió lectura al siguiente discurso:*

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Al inaugurar solemnemente el período de vuestras sesiones ordinarias, tengo la satisfaccion de anunciaros que considero próximos a solucionarse todos los graves negocios de política internacional que han absorbido por completo la atencion de nuestra Cancillería durante largos años.

El mas interesante de ellos i que mas ha ajitado los ánimos, es la fijacion definitiva de la dilatada línea que señalará el límite oriental de la República.

En virtud del acuerdo celebrado por los Peritos en mayo del año último, i sancionado por los dos Gobiernos, la Comision chilena de límites fué aumentada con tres nuevas sub-comisiones demarcadoras. Dotadas de un personal suficiente de ingenieros ayudantes i del material apropiado para tales operaciones, ellas, así como las otras seis que funcionaban desde años anteriores, han podido dar gran desarrollo a sus trabajos en la última temporada útil, i, aunque la demarcacion material no ha adelantado lo que era de esperarse, se han ensanchado considerablemente los reconocimientos jeográficos de los territorios en que debe trazarse la línea jeneral de frontera.

Segun recientes informes oficiales, estos estudios bastan para poner a las comisiones de

límites de ámbas naciones en estado de satisfacer al propósito manifestado por los Peritos cuando celebraron el acuerdo que acaba de mencionarse.

En cumplimiento de un compromiso celebrado últimamente i autorizado por el beneplácito de ámbos Gobiernos, los dos Peritos deberán discutir i resolver, durante el próximo mes de agosto, el trazado de una línea jeneral de frontera.

Es de esperar que, si surjen diverjencias en esa discusion, ellas puedan ser solucionadas por el espíritu tranquilo que anima a esos funcionarios o por la accion conciliadora de las Cancillerías.

En todo caso, aquellas que no lo sean, habrán de someterse al árbitro designado desde 1896, cuyo fallo están solemnemente comprometidos a acatar los Gobiernos de Chile i de la República Argentina.

Los propósitos que abrigo a este respecto son los mismos que ha espresado el Excmo. señor Presidente de la República Argentina en el mensaje con que acaba de inaugurar las sesiones del Congreso de esa nacion.

Nuestro Ministro en Buenos Aires atiende con laudable celo, cumpliendo instrucciones que le ha impartido el Departamento, varios negocios que contribuirán a facilitar el término de aquel prolongado debate.

Las diferencias que entorpecian la solucion de nuestras cuestiones con las repúblicas del Perú i Bolivia, han sido resueltas satisfactoriamente. El 16 de abril último, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores i el Ministro Plenipotenciario en mision especial del Perú, señor don Guillermo E. Billinghamurst, suscribieron una Convencion por la cual se da cumplimiento a lo que el Tratado de Paz de 20 de octubre de 1883 estipuló respecto del plebiscito que habrá de determinar la soberanía i dominios definitivos de los territorios de Tacna i Arica.

En ese acuerdo, Chile, siguiendo la tradicion de su política internacional, ha aceptado el recurso del arbitraje como base fundamental.

El texto de dicho arreglo, así como el de las actas que contienen las negociaciones que lo precedieron, se insertan en la Memoria del Ministerio respectivo que corre anexa a este Mensaje.

Una vez definido el resultado del plebiscito i resuelta, en consecuencia, la propiedad de los territorios de Tacna i Arica, habrá llegado la oportunidad de dar remate final a nuestros asuntos pendientes con Bolivia. A este respecto, juzgo un deber anticipar que, cualquiera que sea aquel resultado, mi Gobierno no abandonará un momento el propósito decidido que abrigo de seguir la política que se ha trazado, de vin-

cular lealmente sus intereses a los de aquellos pueblos que deben vivir con nosotros en natural contacto.

Está sometido a vuestra consideracion el Tratado de Comercio i Navegacion estipulado con los Estados Unidos del Brasil en el año próximo pasado.

En breve os someteré, tambien, un pacto de la misma naturaleza que próximamente se terminará con la República del Ecuador.

Este convenio, como aquél, está basado en el establecimiento de concesiones aduaneras recíprocas, que estimulen el intercambio de los principales productos, abriendo así considerable desarrollo a la riqueza agrícola e industrial de cada uno de los países contratantes.

Los Gobiernos ligados con nosotros por los tratados de Comercio i Navegacion que fenecieron el 31 de mayo del año próximo pasado, tienen ya en su poder los proyectos que les han sido presentados por nuestra Cancillería. Son idénticos al texto del suscrito con Suiza i al cual prestásteis vuestra aprobacion en las últimas sesiones extraordinarias.

Se encuentra ya en nuestra Cancillería el pacto de Comercio i Navegacion acordado con el Imperio del Japon; pero, ántes de someterlo a vuestro estudio, he estimado conveniente proponer al Plenipotenciario japonés, por intermedio del nuestro en Wáshington, algunas modificaciones que estimo de importancia.

Se ha arribado, mediante una transaccion equitativa, al arreglo de las reclamaciones italianas orijinadas por la guerra civil de 1891, arreglo cuyas bases os serán remitidas en breves días.

La lei de 4 de marzo del año próximo pasado que organiza el servicio consular, ha dado ya frutos mui satisfactorios i puede asegurarse que con ella se ha llevado a cabo una obra útil para el país, de gran importancia para nuestro movimiento comercial, i de provecho positivo para el Erario.

En el doloroso conflicto que han entregado a la suerte de las armas dos grandes naciones amigas de Chile, España i Estados Unidos de América, mi Gobierno tiene el propósito de llenar con toda severidad los deberes que el Derecho de Jentes impone a los países neutrales.

Se presta atencion, en cuanto es posible en las actuales circunstancias, al ramo de colonizacion nacional.

Se ha impulsado el desarrollo de la poblacion i de la riqueza pública en Magallanes, i se ha facilitado la traslacion a esa zona del país a

gran número de familias i obreros chilenos que han tenido allí buena remuneracion para sus esfuerzos.

Os presentaré próximamente una serie de proyectos destinados a mejorar la situacion de aquellos territorios, amoldándolos al estado de adelanto en que se encuentran.

He designado una comision de personas competentes para que estudie un plan jeneral de colonizacion, que resuma las medidas útiles que contiene la vasta lejislacion actual, confusa e innecesaria en mucha parte, i que consulte ideas prácticas i de fácil aplicacion. Espero que se obtendrá de su labor una obra que dé buenos frutos para el país.

Dentro de breve tiempo, se hará cargo de la Diócesis Episcopal de San Carlos de Ancud el distinguido sacerdote que ha sido designado para servirla.

Por razones de economía se ha reducido, desde el 1.º de mayo último, el personal de empleados i guardianes en las policías que dependen del Ministerio del Interior, con lo que se han efectuado en el presupuesto de ellas reducciones que importan cerca de quinientos mil pesos.

Se estima indispensable someter tambien a la direccion del Gobierno la policías que permanecen a cargo de las municipalidades, haciendo que sean percibidos por el Fisco algunos de los impuestos que hoi cobran esas corporaciones.

Sobre el particular os presentaré próximamente un proyecto de lei.

Los correos i los telégrafos han dejado pérdidas en sus servicios de 1897, que alcanzan a ciento treinta i siete mil cuatrocientos catorce pesos noventa i tres centavos i de cuatrocientos treinta i tres mil ochocientos setenta i un pesos veinticuatro centavos respectivamente.

Debe, por eso, aumentarse el valor de la actual tarifa de telégrafos, tomando en cuenta las distancias i gastos de conservacion de las diferentes líneas.

El Gobierno ha decretado la construccion de telégrafos de Victoria a Lonquimai i de Punta Dungeness a Punta Arenas, para facilitar así la comunicacion de las autoridades superiores con aquellos lejanos puntos de nuestra frontera.

El primero de esos trabajos está ya terminado i el segundo, que mide cerca de trescientos kilómetros, se ejecuta con actividad, atendiéndolo personalmente el Director Jeneral del ramo.

Los servicios de beneficencia, higiene pública i estadística se continúan con los recursos concedidos para atenderlos.

En los de agua potable para las poblaciones, he creído conveniente no dar inversion todavía a la gruesa suma que para obras nuevas fué consultada en una lei especial.

Las empresas municipales de agua en Santiago i Valparaiso, han pasado a ser administradas por el Fisco conforme a las leyes dictadas hace algunos meses.

Es por demas lamentable el mal estado en que se encuentran los caminos carreteros en casi toda la estension del pais i son pocas las municipalidades que les dedican la atencion preferente que merecen.

Son incalculables los perjuicios que padecen la agricultura i la minería a causa de las dificultades del acarreo a las estaciones de ferrocarril i a los puertos i el Gobierno ha sabido con sentimiento que grandes industrias mineras, servidas con capitales estranjeros, no han podido instalarse en el norte porque los ajentes venidos de Europa para estudiarlas tropezaron con el inconveniente de ver que, a pesar de la buena lei de los minerales, desaparecerian las grandes utilidades que esperaban, por el recargo excesivo que tendrian los fletes.

La prolongada tramitacion de los juicios civiles i criminales es causa de sérios daños para los que definen sus derechos ante los tribunales i para los que se encuentran sometidos a la accion penal, i debe llamar vuestra atencion el hecho doloroso de que la poblacion de los establecimientos carcelarios ha aumentado en el último año en mas de mil ochocientos individuos.

Debeis, en consecuencia, prestar pronto vuestra aprobacion a los proyectos de códigos de enjuiciamientos que desde hace tiempo han sido presentados.

El servicio de las prisiones necesita reformas de importancia i exige la construccion de casas a propósito para atender a la salud, correccion i moralidad de los detenidos.

Para dar a la enseñanza pública una tendencia práctica mas en armonía con las exigencias que debe satisfacer, llamaba vuestra atencion en mi último mensaje a la necesidad de crear institutos técnicos.

Esa medida, a que habeis prestado ya vuestro concurso, se verá luego realizada en Santiago, bajo la direccion de un profesor contratado en Bélgica, cuyas aptitudes nos permiten augurar un resultado favorable i decisivo.

La enseñanza secundaria i superior ha marchado sin tropiezos i a muchos de los profesores europeos que desempeñan asignaturas especiales se les han renovado sus contratos.

En el año escolar último, el Instituto Nacional i los liceos tuvieron una asistencia media de cinco mil trescientos alumnos, cuya mayoría pertenecia a las clases preparatorias.

Por lei de la República, se ha dado término a las dificultades que impedian terminar el edificio inconcluso del liceo de niñas de Valparaiso, cambiando el sitio que ocupa por otro fiscal de valor equivalente.

La instruccion primaria merece la atencion especial del Gobierno i se redactan los programas de estudio a que deben someterse los alumnos.

En las mil trescientas veintiuna escuelas que actualmente funcionan, la matrícula fué, en el año último, de ciento nueve mil cincuenta i ocho alumnos, con una asistencia media de sesenta i cinco mil quinientos siete, lo que representa el sesenta por ciento de la poblacion escolar.

El movimiento de la Hacienda pública en 1897 fué el siguiente:

Se inició el año con una existencia en caja cuarenta i cuatro millones ciento cincuenta i tres mil novecientos veintiocho pesos cuarenta i nueve centavos, i en 31 de diciembre habia disponible la suma de veintiocho millones novecientos treinta i nueve mil quinientos noventa i tres pesos setenta centavos.

Los gastos ordinarios subieron a setenta i nueve millones ciento noventa i siete mil doscientos siete pesos cuarenta i siete centavos, i los autorizados por leyes especiales a cinco millones cuatrocientos diecisiete mil setenta i seis pesos sesenta i tres centavos, formando un total de ochenta i cuatro millones seiscientos catorce mil doscientos ochenta i cuatro pesos diez centavos.

Las entradas ordinarias alcanzaron a la suma de setenta i nueve millones doscientos ochenta i un mil quinientos treinta i seis pesos ochenta centavos, i las extraordinarias a seis millones ciento cincuenta i siete mil cuatrocientos ochenta i cuatro pesos treinta i tres centavos, o sea un total de ochenta i cinco millones cuatrocientos treinta i nueve mil veintion pesos trece centavos.

Se nota un menor valor en las entradas ordinarias de dos millones cuarenta i siete mil cien pesos ochenta i ocho centavos con relacion a las del año precedente, debido a la disminucion habida en los derechos de esportacion sobre el salitre, que alcanzó a dos millones

doscientos sesenta mil doscientos tres pesos veintinueve centavos.

Los presupuestos para el corriente año consignan un gasto de setenta i nueve millones novecientos treinta i un mil cuatrocientos cincuenta i dos pesos doce centavos, i por leyes especiales se ha autorizado una mayor inversion de ocho millones cuatrocientos quince mil quinientos noventa pesos noventa i ocho centavos, lo que forma un total de ochenta i ocho millones trescientos cuarenta i siete mil cuarenta i tres pesos diez centavos.

Para atender a estos desembolsos podrá disponerse, ademas del remanente del año anterior, de las entradas ordinarias que se calcula llegarán en el actual a ochenta i tres millones de pesos. Por otra parte, se han dejado sin invertir muchas sumas destinadas a gastos variables i tambien se os presentarán oportunamente diversos proyectos cuyo pronto despacho os recomiendo, en los cuales se consultarán todas las economías que pueden realizarse sin entorpecer la marcha correcta de la administracion.

Los gastos para 1899, tomando en cuenta los gravámenes que impone el servicio de la Guardia Nacional, suman, segun el proyecto de presupuestos, setenta i seis millones trescientos cuarenta i nueve mil trescientos sesenta i un pesos doce centavos, i las entradas para el mismo año se calculan en ochenta i tres millones de pesos.

El presupuesto de Instruccion Pública se os presentará con pocas variaciones i con algunas partidas en globo, porque el Gobierno estudia las organizaciones i economías que pueden aceptarse con ventaja para ese importante servicio, i que oportunamente se propondrán a la Comision Mista que debe estudiar los gastos para 1899. Esas partidas en total son por sumas iguales a las que existen en el presupuesto vijente i han de tener reduccion al detallarlas.

Efectuada ya la conversion metálica i consolidado el mantenimiento de la moneda de oro en la circulacion, habria conveniencia positiva en disponer de la reserva sobrante para invertirla en la satisfaccion de otras necesidades del servicio público. Para este efecto, os presentaré en breve el respectivo proyecto.

Nuestro comercio internacional ascendió en 1897 a ciento treinta millones doscientos cincuenta i seis mil novecientos treinta i ocho pesos de treinta i ocho peniques, i en el ejercicio anterior a ciento cuarenta i ocho millones cuatrocientos cuarenta i dos mil doscientos dieznueve, disminuyendo por consiguiente en

dieziocho millones ciento ochenta i cinco mil doscientos ochenta i un pesos.

En aquel año las importaciones fueron representadas por sesenta i cinco millones quinientos dos mil ochocientos cinco pesos i las esportaciones por sesenta i cuatro millones setecientos cincuenta i cuatro mil ciento treinta i tres pesos.

En 1896 las importaciones alcanzaron a setenta i cuatro millones ochenta i dos mil ochocientos cinco pesos, i las esportaciones a setenta i cuatro millones trescientos cincuenta i nueve mil cuatrocientos catorce pesos i estas cifras, comparadas con las respectivas de 1897, manifiestan que en este último año las importaciones fueron menores en ocho millones quinientos ochenta mil pesos i las esportaciones tambien menores en nueve millones seiscientos cinco mil doscientos ochenta i un pesos.

Entre las mercaderías cuya internacion ha disminuido, se cuentan principalmente los animales vacunos, el carbon de piedra, el hierro en barras i la madera para construcciones, i entre aquella que han contribuido a reducir las esportaciones, figuran la cebada, el trigo, el salitre i los minerales de plata.

De salitre hubo una menor esportacion de seis millones cuatrocientos setenta mil ciento ocho pesos i de trigo un millon quinientos veintisiete mil trescientos dieznueve pesos.

La produccion total de salitre fué en 1897 de veinticinco millones setecientos noventa i ocho mil cuatrocientos ochenta i dos quintales españoles, mayor que la de 1896 en un millon treinta i nueve mil trescientos cinco quintales.

El consumo de salitre en el mundo alcanzó a veinticinco millones doscientos veintiseis mil doscientos veintisiete quintales españoles, mayor que el del año 1896 en seiscientos veintidos mil setenta i siete quintales; i en el primer trimestre del año actual, dicho consumo ha aumentado, con relacion al del año anterior, en un millon quinientos dieznueve mil novecientos diezisiete quintales, resultado mui satisfactorio que puede atribuirse en gran parte al impulso dado a los trabajos de propaganda merced a la subvencion fiscal que acordasteis por la lei de 7 de setiembre del último año.

Las reformas introducidas en la administracion de la Aduana de Valparaiso han dado mui favorables resultados, merced al celo con que han sido puestas en ejecucion, con lo que han desaparecido casi todos los abusos que ántes tanto disminuian la renta que debia producir.

Se hace indispensable pensar sériamente en restablecer o imponer nuevas contribuciones que no traigan mayores inconvenientes en la

difícil situación por que atraviesan los negocios particulares.

El Departamento de Hacienda someterá pronto a la Cámara de Diputados la idea de restablecer las contribuciones sobre herencias i donaciones, conforme a la lei que fué dictada el 28 de noviembre de 1878, i presentará tambien proyectos destinados a obtener sumas considerables con la imposición de patentes a las sociedades extranjeras de seguros i gravando el consumo de tabacos, fósforos i alcoholes.

La actual lei de papel sellado, dictada hace muchos años, debe tambien reformarse procurando conseguir de ella los mismos buenos resultados que se obtienen en varios países vecinos.

El Ejército ha continuado con éxito sus tareas de organización e instrucción i presta sus servicios en un pie de moralidad i disciplina que lo hace digno del reconocimiento del país.

Para dar cumplimiento a la lei que organiza nuestra Guardia Nacional, fueron llamados al servicio los contingentes de veinte años de la segunda i tercera zonas militares i los ciudadanos concurren a los cuarteles animados de un entusiasmo que recomienda una vez mas el patriotismo que los anima.

En esas dos zonas, han recibido una completa educación cerca de veinte mil hombres i es sensible que todavía no haya podido instruirse el mismo contingente en la primera i cuarta zonas.

El 20 de mayo fueron licenciados los que tenían su centro militar en Concepción, i en quince días mas volverán a sus hogares los de Santiago i demas provincias centrales.

Tiene el Gobierno el propósito de proceder en breve a la instrucción militar de los ciudadanos sujetos a los jefes de la primera i de la cuarta zonas i de un contingente de mayor edad en las segunda i tercera, cuando presteis vuestra aprobación al proyecto que autorizará el gasto, por haberse agotado ya la partida consultada en el presupuesto con tal objeto.

El sueldo fijado por la lei para los guardias nacionales puede reducirse sin inconveniente i os será presentado un proyecto de lei sobre la materia.

En cuanto a los oficiales de reserva, cuenta el país con mas de mil seiscientos, entre los que han recibido sus despachos de subtenientes o alféreces i los que aun continúan sus estudios en los cuarteles.

Muchos de ellos prestan ya los mejores servicios agregados a los cuerpos de línea.

Creo hacer una verdadera obra de justicia declarando que los jefes, oficiales i soldados

del Ejército han soportado sacrificios, talvez superiores a los de una campaña, al realizar la difícil empresa de instruir a los aspirantes a oficiales i a la tropa de Guardia Nacional.

La Intendencia Jeneral del Ejército, cuya organización ha sido reformada en los últimos meses, i la Dirección del servicio Sanitario, merecen tambien una recomendación muy especial por el modo como han llenado sus tareas en una época de trabajo extraordinario.

La Academia de Guerra, el Instituto Militar de Aplicación i las escuelas funcionan con regularidad i todos los años dan al Ejército el contingente que están encargados de proporcionar.

Sin aumentar las fuerzas de línea, se decretó la formación de un nuevo batallón de Infantería que ha sido reclutado en la provincia de Bio-Bio.

El personal de nuestra Armada, siempre respetuoso de la disciplina, ha trabajado con celo extraordinario en el desempeño de sus peculiares funciones, procurando satisfacer las exigencias de un material mas numeroso i complejo cada día i atendiendo al desarrollo de nuestra marina en lo futuro.

Los establecimientos de instrucción profesional se han multiplicado, tanto en tierra como a bordo, buscando en la división del trabajo el desenvolvimiento de las especialidades, que constituyen hoy una necesidad apremiante, sobre todo en los ramos de ingeniería de máquinas, artillería, torpedos i electricidad.

Se ha mantenido en constante actividad gran parte del material a flote, i de esta manera se han adiestrado en su manejo los oficiales i equipajes.

La llegada que, como próxima, os anunciaba en el último Mensaje, de los nuevos cruceros *Esmeralda* i *Zenteno*, del torpedero *Simpson*, de los cuatro destroyers i de varias torpederas de tipo pequeño, se realizó en condiciones completamente satisfactorias, a pesar de las dificultades que presenta un largo viaje, en convoi, de tan diversos tipos de embarcaciones.

En el curso del año deben agregarse a la Escuadra el blindado *O'Higgins* i el buque-escuela *Jeneral Baquedano*, este último llamado a prestar servicios preciosos para la formación de nuestros jóvenes oficiales.

En consonancia con el propósito de reducir, en circunstancias ordinarias, las expensas del

mantenimiento de una flota ya tan numerosa, se ha trabajado activamente en las obras del puerto de Talcahuano destinadas a la seccion de desarme.

El dique de carena establecido ahí, presta servicios cada vez mas amplios i oportunos i en condiciones que importan reales economías. La afluencia a él de la marina mercante no se ha verificado hasta hoi, porque las actuales necesidades de nuestra flota mantienen en constante actividad durante el curso del año el personal del dique.

Las exigencias creadas por el ensanche de los elementos navales imponen una reforma de importancia en el mecanismo administrativo encargado de su direccion, conservacion i empleo. Esta reforma, estudiada con reposo i presentada en términos prudentes que suavicen toda violenta transicion, se os someterá en breve.

Llamo vuestra atencion hácia el despacho del proyecto relativo a un plan jeneral de alumbrado marítimo i al restablecimiento de la contribucion de faros.

En iguales términos, cúpleme referirme al proyecto de lei encaminado a proteger los intereses tan abatidos hoi de nuestra marina mercante.

Cada dia adquiere mas importancia la instruccion industrial que se proporciona en los establecimientos creados con ese objeto, i aunque la necesidad de reducir los gastos públicos no ha permitido darle la preferencia que merece, ha aumentado, sin embargo, el número de alumnos, los estudios se han hecho mas prácticos, se han creado nuevos cursos i se ha establecido en Valparaiso una escuela profesional para niñas.

Ademas de la reforma en sentido proteccionista de nuestra tarifa aduanera, se han dictado diversas medidas tendentes a asegurar a las fábricas los provechos que dejan los cuantiosos consumos del Estado. Se procura, asimismo, dar vida a nuevas industrias i restablecer algunas cuya aclimatacion en el pais, es ya un problema felizmente resuelto.

Los trabajos de los ferrocarriles en construccion se prosiguen con la actividad que permite el estado de la Hacienda Pública.

Se ha entregado a la esplotacion definitiva la seccion de Calera a Ligua i Cabildo, que recorre una lonjitud de ochenta i cinco kilómetros i atraviesa con grandes dificultades la cordillera de la costa. Se ha concluido en el norte la prolongacion del ferrocarril de Chaña-

ral hasta los minerales de Pueblo Hundido i está próxima a terminarse la estension de la línea trasversal de Los Vilos hasta el rio Choa-pa, en donde se pueden recojer los productos del valle central. A la vez se ha contratado i emprendido con actividad la reconstruccion del ferrocarril de Serena a Rivadavia.

En la primavera próxima será concluido el ferrocarril de Temuco a Pitrufquen i en el verano el de Valdivia a Pichi-Ropulli. Están ya listos los planos i detalles de los cien kilómetros de línea férrea que median entre Pitrufquen i Antilhue i que son los únicos que faltarán entónces para que la línea central llegue hasta Osorno.

Es sensible que haya debido suspenderse la iniciacion de los trabajos del túnel de la GURUPA, en el ferrocarril de Cabildo a Limahuida. La naturaleza de esta obra supone un esfuerzo continuado de dos años i hai manifiesta ventaja en eliminar un obstáculo que seria insalvable cuando, con mayores elementos, quisiéramos realizar la union de las provincias del norte con la capital de la República.

El proyecto de prolongacion del ferrocarril lonjitudinal hácia Tarapacá, aconsejado a la vez por razones de seguridad nacional i por la proteccion que debemos a nuestras provincias mineras, ha sido impulsado este año con la organizacion de las comisiones de estudio que fueron ordenadas por lei de 27 de enero último.

Mui poco se ha avanzado en las obras que requieren nuestros puertos principales para que sirvan en buena forma las exigencias del comercio internacional.

Solamente en Iquique se emprenden hoi trabajos de algun aliento que no son, sin embargo, sino la base de un proyecto mas vasto, que debe tener por objeto la formacion de una dársena capaz de abrigar todos los buques ocupados en la esportacion de salitre.

Diversos proyectos de esta naturaleza se han presentado para llenar las necesidades de Valparaiso, que continúa siendo uno de los puertos mas desabrigados i espuestos de nuestra costa. Por la estension de estos trabajos i por el carácter que envuelven de esplotacion mercantil, es acaso mas conveniente que sean realizados por empresas particulares, con la proteccion o con la garantía del Estado.

Preocupa al Gobierno el propósito de contratar en condiciones semejantes la construccion del puerto de Talcahuano, llamado a servir tanto a la esportacion del trigo i al comercio de la importante rejion agricola del sur, como a nuestra creciente marina de guerra.

Las entradas de los ferrocarriles del Estado ascendieron en el año último a trece millones

doscientos sesenta i cuatro mil seiscientos noventa i seis pesos ochenta i ocho centavos, cifra inferior en mui poco a la que representan las entradas en 1896.

Los gastos ascendieron a doce millones ochocientos ochenta i tres mil trescientos treinta i siete pesos setenta i ocho centavos, de modo que hubo en el año último una utilidad de trescientos ochenta i un mil trescientos cincuenta i nueve pesos diez centavos.

El mejoramiento del servicio de los ferrocarriles es materia de la preocupacion constante del Gobierno. Se encuentra entre nosotros el ingeniero belga contratado como consultor técnico del Ministerio del ramo i debe esperarse que, mediante su iniciativa, sea dable introducir reformas que disminuyan los gastos i dejen campo, aun dentro de un presupuesto restringido, para llevar a cabo obras que a su turno contribuyan a la economía i al mayor rendimiento del servicio.

—  
«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Permitidme, ahora, recomendar a vuestra ilustrada atencion las reformas que considero mas urjentes.

Tenemos ya todas las condiciones esenciales de los Gobiernos libres, habiendo logrado asegurar la independendencia absoluta del Congreso, arraigar la libertad electoral i atenuar las facultades del Poder Ejecutivo.

Pero, en realidad, nuestra vida política no es satisfactoria. Falta unidad en los partidos, las agrupaciones han crecido en número i las combinaciones de fuerzas parlamentarias se han multiplicado.

El Poder Ejecutivo, que debe reflejar los rumbos predominantes del Congreso, ha reflejado, tambien, esa situacion i, desde veinte años atras, han cambiado con tal frecuencia los Ministerios que las cuestiones de mayor actualidad i apremio se han resentido i hecho desear la enerjia de accion i la espedicion oportuna con que deben ser servidos los intereses nacionales.

Los morosos procedimientos que hoi tiene la eleccion presidencial agravan esos males i la

prolongacion de la lucha aumenta la distancia que separa los partidos, arraiga sus disenti-mientos i dificulta su concurso en favor del bien público.

Deseo que vuestra cordura i vuestra inteligencia os indiquen las reformas o procedimientos adecuados para corregir esos defectos; i espero de vuestro patriotismo que así lo hareis.

El estado de nuestras rentas reclama, tambien, preferente atencion. Las economías acordadas por el Ministerio no bastan para atender a gastos extraordinarios impuestos por circunstancias especiales i convendrá aumentar las rentas, tanto para servir esos gastos como para no aplazar la construccion de ferrocarriles nuevos caminos i puertos comerciales.

El restablecimiento del impuesto sobre las herencias, moderados gravámenes sobre alcoholes, tabacos, fósforos i algunos otros artículos pueden procurar recursos, mejorando la condicion física i moral del pueblo.

La confianza que merece nuestro crédito, el desarrollo natural de nuestra agricultura i minería i el crecimiento paulatino de las industrias que el Estado deba favorecer, restablecerán nuestra hacienda i mejorarán la situacion económica, deprimidas hoi por diversas causas.

Cualquiera que sean las dificultades de la hora presente, hai motivos plausibles para esperar soluciones próximas i definitivas que os permitan consagrar vuestro celo a labores útiles i fecundas.

Si solo Dios conoce i depara la suerte futura de los pueblos, a El debemos agradecer los beneficios recibidos i a El debemos pedir que conceda su amparo a nuestra noble Patria, en sus dias de calma i en sus dias de prueba.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Se levanta la sesion.

*En seguida, S. E. el Presidente de la República se retiró del salon de sesiones del Congreso, acompañado de los señores Ministros de Estado i de las comisiones del Senado i Cámara de Diputados que lo recibieron a su llegada.*

EDUARDO L. HEMPEL,  
Jefe de la Redaccion del Senado